



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 2 DE OCTUBRE DEL 2015

En la Sala de Sesiones del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 10:25.

Preside el señor Doctor Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Silvio Toscano Vizcaíno MSc., Secretario General de la Universidad Central del Ecuador.

PUNTO ÚNICO:

Resoluciones sobre recursos de apelación presentados ante el Consejo de Educación Superior, dentro del sumario administrativo No. 12-2015-D-E-ACF.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

RESOLUCIONES SOBRE RECURSOS DE APELACIÓN PRESENTADOS ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DENTRO DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO NO. 12-2015-D-E-ACF.

El Honorable Consejo Universitario, conoce sobre las apelaciones presentadas por los señores: Carlos Andrés Muñoz Yáñez, Karol Nicole Muñoz Yáñez y Mónica Alexandra Tuttilo Coyaguillo, ante el Consejo de Educación Superior y por los señores: Cristina Benavides Tomás Quevedo y Karina Vaca, presentadas ante el Honorable Consejo Universitario, se conocen también las notificaciones de reconsideración remitidas por Secretaría General.

El Honorable Consejo Universitario, a falta de normativa expresa sobre el tiempo para presentar recursos de reconsideración de las resoluciones del Honorable Consejo Universitario, **resuelve:**

1. Establecer como tiempo máximo para que todos los apelantes, tanto los que presentaron sus apelaciones ante el Consejo de Educación Superior, cuanto lo que presentaron ante el mismo Honorable Consejo Universitario, puedan presentar sus pedidos de reconsideración, hasta el martes 13 de octubre de 2015.
2. Informar al Consejo de Educación Superior, que una vez que el Honorable Consejo Universitario resuelva sobre las reconsideraciones de haberlas; y, una vez agotada la vía administrativa interna, se remitirá copia certificada del respectivo expediente, con la certificación del agotamiento de todos los recursos establecidos en el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador y el de reconsideración normado por la LOES.

Concluye la sesión a las 10:55.


DR. FERNANDO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA
RECTOR


DR. SILVIO TOSCANO VIZCAÍNO MSc.
SECRETARIO GENERAL

